



# COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estado de Michoacán  
Esquemas Bursátiles y  
Coberturas Financieras  
al 31/dic./2023

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción IV y 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ente Público informa lo siguiente:"

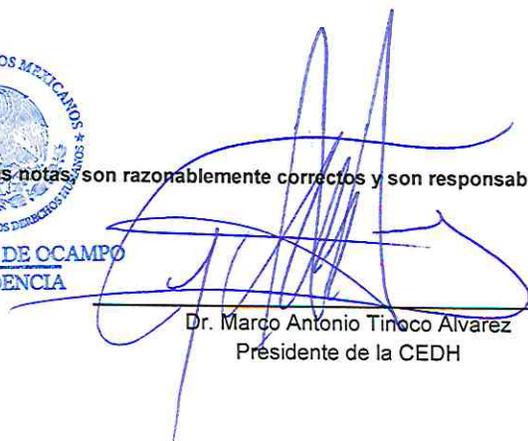
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MICHOACÁN DE OCAMPO  
PRESIDENCIA

  
L.A. Itsi Calderón Castro  
Departamento de Contabilidad

  
Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez  
Presidente de la CEDH